

Consultas Realizadas

Licitación 486398 - ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y LICENCIAS FIREWALL PARA EL CODI PLURIANUAL 2026 - 2027

Consulta 1 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2026
Solicitamos respetuosamente a la Convocante que pueda facilitar la información referente a la fecha de vencimiento de las licencias actualmente en uso. Contar con este dato resulta indispensable para realizar una cotización precisa y acorde a las necesidades del proceso, considerando que la vigencia de las licencias puede incidir en la modalidad de renovación, el período de cobertura y la determinación de los costos de la oferta.		

Consulta 2 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	29-06-2026
"El oferente deberá contar con Certificación ISO 9001:2015 vigente, emitida por un organismo certificador acreditado, o presentar un certificado equivalente que acredite la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad." Consideramos que esta incorporación fortalecerá la calidad del proceso de contratación, siempre respetando los principios de igualdad, libre competencia y transparencia.		

Consulta 3 - Solicitud de Modificación Ratios Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	02-07-2026
<p>Se solicita la reconsideración de ciertos criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en lo referente a los requisitos financieros exigidos como condición de admisión o evaluación.</p> <p>En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se establecen los siguientes indicadores financieros:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>Consideramos que los niveles actualmente exigidos pueden limitar la participación de oferentes que, si bien presentan una situación financiera razonablemente saludable y cumplen con todos los demás requisitos técnicos y legales, podrían quedar excluidos por márgenes mínimos en estos indicadores.</p> <p>Por ello, respetuosamente solicitamos que dichos parámetros sean ajustados como sigue:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 0,90, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,92, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023 y 2024)</p> <p>Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de promover una mayor concurrencia de oferentes, sin desvirtuar el análisis de la solvencia financiera, permitiendo que empresas con estabilidad económica y operativa comprobada puedan participar de manera competitiva.</p>		